

Consejería de Educación

Junta de Personal Docente no universitario Ronda Eloy Sanz Villa s/n 42003 Soria

La Junta de Personal Docente no Universitario de Soria por acuerdo plenario solicita a la **Dirección Provincial de Educación de Soria** que responda a las preguntas que los perplejos docentes de Soria se hacen ante los recientes acontecimientos relacionados con la prueba de la materia de **HISTORIA DE ESPAÑA** en la **EBAU**.

Los hechos son estos: En fecha tan tardía como 20 de abril nos reunimos con el responsable de la UVA (Universidad de Valladolid) de la materia de Historia de España para la EBAU, reunión en la que se nos trasladaron unas orientaciones de cara a la realización y preparación del examen. La puesta en marcha de la LOMCE había introducido modificaciones y en esa sesión (en la que en próximos cursos deberíamos pedir que se realizara un acta) se indicó a los profesores de secundaria los contenidos más importantes (estándares), lo que comunicamos a nuestros alumnos que a un mes de la prueba desconocían su estructura definitiva.

El 31 de mayo, realizadas ya las evaluaciones de 2º Bachillerato recibimos un correo electrónico del RLM (Responsable Local de Materia) desde Valladolid que nos advierte de forma alarmante de que las orientaciones dadas en la reunión armonizadora de abril ya no son válidas. Esa información supone que el alumnado debe replantear el estudio de la materia ampliando de forma muy considerable los contenidos a estudiar. Afirma el responsable que se han cambiado los exámenes que ya estaban confeccionados. También nos llega la información de que en las provincias de la comunidad que no dependen de la UVA no se han dado las mismas orientaciones en las reuniones. Sin embargo nadie nos informa de forma fidedigna a pesar de que son 4000 los alumnos y alumnas afectadas por los cambios. Alumnos que juegan con desventaja para acceder a la universidad respecto a los de otras CC.AA. en las que hay un mayor respeto hacia su alumnado ya que saben desde hace tiempo cómo va a ser la prueba.

En cuanto a la gestión de esta crisis, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León optó por manifestarse con un breve comunicado ante la rápida difusión de la noticia debido a las redes sociales. El texto del comunicado decía "Ante los rumores de cambios en el examen de Historia de España en la EBAU, desde la Consejería de Educación se quiere desmentir dichos rumores y transmitir absoluta tranquilidad a todos los miembros de la comunidad educativa." Este parco e impreciso texto que pretendía desmentir "rumores" sembró la confusión. El desmentido no aclaraba nada. ¿Qué se desmentía? En la misma línea desde la Dirección Provincial de Educación de Soria la inspección realizó llamadas a los centros durante la mañana del 31 de mayo en las que se insistía en la idea de que se trataba de un "bulo". Palabra que no se ajusta a nada de lo ocurrido: ni era un bulo lo recomendado en las comisiones de armonización, ni era tampoco un bulo el correo

del RLM que anulaba las orientaciones. En la pretensión de llamar a la tranquilidad no se buscó ir al fondo de la cuestión indagando en lo ocurrido para dar una información absolutamente fiable. Cada centro entendió algo diferente: algunos que se mantenía lo dicho en las reuniones armonizadoras, otros que se volvía a la situación previa a las reuniones. Lejos de transmitir tranquilidad provocó todavía más confusión entre profesores y alumnos.

Como profesionales de la educación hemos vivido una situación absurda e indignante, sin saber cómo preparar a los estudiantes (ya no hablamos siquiera de aprender historia, lamentable) de cara a la prueba. Hemos sufrido la vergüenza profesional de no poder dar información o de tener que rectificar, la ofensa de quienes han afirmado que era problema de los profesores (que cumpliendo con su trabajo) asistieron a esas reuniones y la incompetencia de quienes han desmentido no se sabe qué, añadiendo más problemas, sin molestarse en consultar a los profesores y sin preguntar qué había ocurrido en las reuniones o qué decía el correo.

Esta Junta de Personal Docente no universitario exige una aclaración de lo ocurrido a la Dirección Provincial de Educación de Soria y que responda a las siguientes cuestiones:

¿Hubo verdadera voluntad de conocer lo ocurrido?

¿Por qué se dieron unas instrucciones que provocaron mayor confusión en los centros?

¿Se cuestionó desde inspección la profesionalidad de los profesores de Historia así como la veracidad de las informaciones transmitidas al alumnado?

¿Quién asume la responsabilidad de lo ocurrido y de la nefasta gestión de la crisis?

Soria, a 20 de junio de 2017.

Fdo.: Nuria García Moreno Presidenta de la Junta de Personal Docente